

CONVOCATORIA PREMIO NACIONAL DE PRENSA ESCRITA MARCELO JELEN 2025



PREMIO NACIONAL DE PRENSA ESCRITA MARCELO JELEN 2025

Cotidiano Mujer, CAINFO, ONU Mujeres y UNESCO convocan este 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, al X Premio Nacional de Prensa Escrita Marcelo Jelen, para reconocer a las producciones periodísticas que en 2025 fortalecieron el periodismo independiente y de investigación, contribuyendo a la promoción de la transparencia, la diversidad y la no discriminación.

El llamado, en su décima edición, reitera su convicción de que los y las periodistas poseen una capacidad única para contribuir a mejorar la calidad del debate democrático, aportando al desarrollo de una cultura que valore y promueva la diversidad de opiniones y desmonte los mecanismos discriminatorios, a menudo naturalizados culturalmente.

PREMIO AL PERIODISMO ESCRITO

En este 77° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), la universalidad y la indivisibilidad de los derechos humanos contrasta a nivel mundial con una actualidad repleta de hostilidad y violencia; y, a nivel local, con una amenazante crisis que afecta las fuentes de trabajo y la propia existencia de medios de comunicación independientes.

En este contexto, una vez más, el Artículo 19 de la declaración (*“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”*), es más relevante y necesario que siempre.

El periodismo desempeña un papel crucial para promover un espacio cívico saludable y lo hace proporcionando una información fidedigna y basada en hechos que la ciudadanía necesita conocer para poder participar en una sociedad libre y abierta. Actúa, así, como observador independiente que defiende y reclama una buena gobernanza y la rendición de cuentas de quienes ejercen el poder.

El Código de Ética de la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU) constituye un prisma para analizar los artículos presentados. Sus recomendaciones *“promueven el respeto a la privacidad y la dignidad de las personas, sin perjuicio del derecho (...) a investigar y difundir información de interés público o que refiera a funcionarios o personas públicas.”*

Periodismo *“de calidad, desde la búsqueda y difusión de información, la cobertura de hechos, el rigor informativo, el uso correcto e inclusivo del lenguaje, el equilibrio periodístico y el respeto irrestricto hacia las comunidades y las personas, con independencia de su sexo, pertenencia étnica, creencias religiosas, preferencias sexuales o aspecto físico”*, postula el Código de APU.

El Premio es en memoria y homenaje al estilo y temática que abordaba el periodista Marcelo Jelen, fallecido en 2014, a la edad de 50 años; recordado por su ensayo “Traficantes de Realidad” (1997), sus clases en la Universidad ORT, sus artículos en La República, El Observador y la agencia IPS, y sus columnas de los jueves en La Diaria.

BASES DEL X PREMIO MARCELO JELEN

1- El X Premio Nacional de Prensa Escrita Marcelo Jelen tiene como objetivo reconocer a los y las periodistas que, a través de un trabajo de calidad, colaboran en la promoción de la ciudadanía, la democracia y los derechos humanos.

2- Podrán participar los y las periodistas que residan en el territorio nacional.

3- Los trabajos deben haber sido publicados en prensa escrita cualquiera sea su tema y su género periodístico, en el período comprendido entre el 1º de enero y el 10 de diciembre de 2025.

4- Las inscripciones están limitadas a un máximo de 3 artículos por autor/a o equipo. En los trabajos de equipo debe constar el nombre de sus integrantes, así como también el de quien lo coordinara.

5- Quienes postulen al X Premio Nacional de Prensa Escrita Marcelo Jelen deben haber llenado la [ficha de inscripción](#) y enviar los trabajos a **premiomarcelojelen@gmail.com** en pdf, incluyendo foto/escaneo de la tapa del medio que lo publicara.

- 6-** Las inscripciones se cierran el 10 de febrero de 2026.
- 7-** Para el otorgamiento del Premio se valorará la calidad narrativa de las historias, la pluralidad y contraste de fuentes, la complejidad y la profundidad de los relatos, así como la independencia y los valores éticos reflejados en los trabajos.
- 8-** Están impedidas de participar las personas vinculadas laboralmente a las instituciones organizadoras y familiares de los y las integrantes del jurado.
- 9-** El Jurado estará integrado por Rosa María González (UNESCO), Lucy Garrido (Cotidiano Mujer), Roger Rodríguez (Periodista), Constanza Narancio (ONU Mujeres), y Carolina Molla (CAINFO).
- 10-** El premio consiste en una beca para la participación de la persona ganadora (pasaje aéreo y estadía de 3 días, de acuerdo a los per diem estipulados por UNESCO) en uno de los siguientes eventos de capacitación profesional: ABRAJI (San Pablo, Brasil), Festival Gabo (Bogotá, Colombia) o COLPIN (dependiendo del lugar a realizarse). En caso de ser varias personas ganadoras, la beca será para la persona que el grupo convenga, o bien el equivalente de los gastos de participación de una persona se repartirán entre las diversas personas ganadoras que deberán completar con otros medios los gastos de participación en el evento elegido. La premiación se realizará en un acto público entre el 8 de marzo y el 3 de mayo de 2026.
- 11-** El Jurado podrá resolver eventuales contingencias no contempladas en estas bases.
- 12-** Quienes se postulan, aceptan estas bases al momento de su inscripción.

Montevideo, 10 de diciembre de 2025.